

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Portal de Castilla, 15, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 12:00 horas del 26 de octubre de 2021, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidenta: D^a. Beatriz Artolazabal Albeniz, Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante eLankidetza) y de su Consejo Rector.
- Vocal D. Iker Atxa Zaitegi, Director de Innovación Social, en representación de Lehendakaritza.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D^a Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D^{ña}. Jone Miren Fernández, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Vocal: D. Fernando Iturriaga, Asesor de Programas y Estudios, en representación del Departamento de Economía y Hacienda.
- Vocal: D^a Ohiana Etxebarrieta Legrand, vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.

- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de eLankidetza.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D. Jose Antonio Rodriguez Ranz, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación, y D^a Alazne Camiña Izgara, Responsable de Coordinación Técnica de eLankidetza.

Introducción

Toma la palabra la Presidenta de eLankidetza y de su Consejo Rector para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de octubre de 2021*
2. *Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de ayudas a proyectos 2021.*
3. *Ruegos y preguntas*

Introduce la sesión la Presidenta indicando que se ha hecho llegar previamente la documentación referente al orden del día a tratar hoy.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 13 de octubre de 2021, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de ayudas a proyectos 2021.

La convocatoria de ayudas a proyectos (PRO), cuya resolución se propone aprobar en la sesión, es la convocatoria más importante de eLankidetza – Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo - tanto por el volumen de fondos (32 millones de euros), como por el número de agentes y acciones que promueve. Con esta propuesta se pretende apoyar 77 proyectos en sus distintas modalidades (cooperación para el desarrollo, formación y asistencia tecnológica y educación para la transformación social) y se están reforzando las líneas estratégicas de la política vasca de cooperación. En concreto, la asignación de fondos a iniciativas que promueven el empoderamiento de mujeres sigue siendo muy superior a la reserva de 10% de los fondos, establecida en el art.23.3 del Decreto de ayudas a cooperación. A nivel geográfico, se respeta igualmente la reserva de 20% de los fondos a proyectos a realizar en África sub-sahariana (art. 23.3).

En base a la información facilitada con la relación de todos los proyectos (concedidos, denegados por agotamiento de fondos, excluidos y desistidos), Alazne Camiña presenta los elementos más importantes de la propuesta de concesión de la convocatoria y destaca las variaciones más interesantes entre la resolución de 2021 y la de 2020.

Una vez dadas las explicaciones, sin preguntas por parte de los miembros del Consejo Rector, corresponde a éstos aprobar la propuesta de concesión. Así, se aprueba la propuesta de concesión con 5 votos favorables y 2 abstenciones (Josu Urrutia y Patricia Bárcena).

3. Ruegos y Preguntas

Se informa de la próxima reunión del Consejo Rector el 16 de noviembre a las 13:00.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión a las 12:45 horas. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº Dª. Beatriz Artolazabal Albeniz,
Presidenta de la Agencia y de su
Consejo Rector.

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD